



Resolución Administrativa

Lima, 05 de setiembre de 2024.

VISTO:

La Resolución Administrativa N°0076-2022-OARRHH de fecha 10 de marzo del 2022, la Nota Informativa N°00089-2024-OEPLANEAMIENTO/HSR de fecha 23 de agosto del 2024, la Nota Informativa N°00090-2024-OEPLANEAMIENTO/HSR de fecha 23 de agosto del 2024, el Informe N°000153-2024-USELECCION/HSR de fecha 05 de setiembre de 2024 y el Proveído N°005549-2024-OARRHH-HSR/MINSA de la Oficina de Administración de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público, regula la prestación de los servicios personales, subordinada y remunerada entre una entidad administrativa pública y un empleado público, cualquiera fuera la clasificación que éste tenga, y la parte orgánica y funcional de la gestión del empleo público, y que en su artículo 4° numeral 1), 2) y 3) establecen la clasificación del personal del empleo público, como funcionarios públicos, empleados de confianza, y servidores públicos;

Que, mediante Ley N°31419, Ley que establece disposiciones para garantizar el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, cuyo objeto es establecer los requisitos mínimos y los impedimentos para el acceso a los cargos de funcionarios y directivos públicos de libre designación y remoción, con el fin de garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de su función;

Que, mediante Resolución Administrativa N°0076-2022-OARRHH de fecha 10 de marzo del 2022, se asigna las funciones como Jefe de la Unidad de Presupuesto de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico al servidor RAUL CARLOS BERROSPI BALTAZAR;

Que, mediante Nota Informativa N°00089-2024-OEPLANEAMIENTO/HSR de fecha 23 de agosto del 2024, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento manifiesta a la Dirección General del Hospital Santa Rosa, que en aras de reorganizar la Unidad de Presupuesto solicita dar término de destaque a partir del 26 de agosto del 2024 al servidor RAUL CARLOS BERROSPI BALTAZAR, Técnico Administrativo I, Nivel STA, personal nombrado del Hospital Nacional Dos de Mayo, siendo aprobado y realizado mediante OFICIO N°2323-2024-DG/N°518-OARRHH-HSR/MINSA;

Que, mediante Nota Informativa N°000090-2024-OEPLANEAMIENTO/HSR de fecha 23 de agosto del 2024, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, ve por conveniente dar término a la asignación de funciones como Jefe de la Unidad de Presupuesto al servidor RAUL CARLOS BERROSPI BALTAZAR; y en su reemplazo asumir la Jefatura de la Unidad



de Presupuesto en adición a sus funciones como Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Santa Rosa dispuesta mediante Resolución Directoral N° 221-2024-DG-HSR-MINSA; en tanto se gestione la asignación de funciones del nuevo personal;

Que, en el numeral 17.1 del artículo 17°, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante D.S N° 004-2019-JUS, establece que: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fé legalmente protegidos y existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto, el supuesto hecho justificativo para su aprobación";

Que, estando al Proveído N°005549- 2024-OARRHH-HSR/MINSA de la Oficina de Administración de Recursos Humanos, que contiene el Informe N°000153-2024-USELECCION/HSR de fecha 05 de setiembre de 2024; se concluye que, a fin de cautelar la continuidad del desarrollo y funcionamiento de los procesos del sistema administrativo, a cargo de la Unidad de Presupuesto de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, resulta necesario designar temporalmente al LIC. SEGUNDO APOLINAR MONTENEGRO BAÑOS en adición a sus funciones como Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Santa Rosa;

Con la visación de la Unidad de Selección y Movimiento de Personal y la Oficina de Administración de Recursos Humanos;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM, Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Santa Rosa aprobado con Resolución Ministerial N°1022-2007/MINSA y Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR TÉRMINO, con eficacia anticipada al 26 de agosto del 2024, a la asignación de funciones como Jefe de la Unidad de Presupuesto de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico al servidor **RAUL CARLOS BERROSPI BALTAZAR**, dispuesta mediante Resolución Administrativa N°0076-2022-OARRHH de fecha 10 de marzo del 2022.-----

ARTICULO 2°.- DESIGNAR TEMPORALMENTE, con eficacia anticipada al 27 de agosto del 2024, como Jefe de la Unidad de Presupuesto al LIC. **SEGUNDO APOLINAR MONTENEGRO BAÑOS**, en adición a sus funciones como Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Santa Rosa, dispuesta con Resolución Directoral N° 221-2024-DG-HSR-MINSA.-----

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución Administrativa a los interesados y a las instancias administrativas correspondientes, para su cumplimiento conforme a Ley. -----

ARTÍCULO 4°.- DISPONER, que la Oficina de Estadística e Informática efectúe la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital Santa Rosa, <http://www.hsr.gob.pe>.



LACE/LFP/arma.

DISTRIBUCIÓN:

- > Dirección General
- > Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- > Oficina de Estadística e Informática
- > Oficina de Comunicaciones
- > Unidades OARRHH
- > Interesados

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

